

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 421/2017.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo,

18 DIC 2017

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de octubre de 2002, por la que se designó al señor Fernando Alberto Varela Calveiro, en calidad de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana;-----

CONSIDERANDO: el informe de fecha 18 de octubre de 2017 por el que la Embajada de la República en República Dominicana propone el cese del señor Fernando Alberto Varela Calveiro en su cargo de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Santo Domingo;-----

ATENTO: a lo informado por la Embajada de la República en República Dominicana y la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

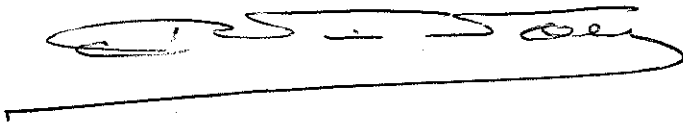
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

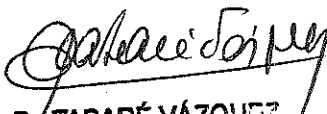
RESUELVE:

1°.- Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de octubre de 2002, por la que se designó al señor Fernando Alberto Varela Calveiro en calidad de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.-----

2°.- Agradécense los servicios prestados.-----

3°.- Comuníquese, etc.-----




D. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020